

Taller de análisis y resolución de situaciones en la litigación penal

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad	Virtual sincrónico
Día y horario	Miércoles y jueves – 18:00 a 21:00
Días de cursada	Agosto Miércoles 26 y jueves 27 Septiembre Miércoles 2 y 9 Jueves 3 y 10
Duración total	6 encuentros – 18 horas totales.

¿POR QUÉ PARTICIPAR DE ESTE CURSO?

Un taller de situaciones de litigación es un espacio de trabajo práctico que no parte de la teoría, sino de problemas concretos extraídos de la experiencia profesional de las y los participantes. Se solicitarán previamente y se abordarán en cada encuentro.

En lugar de escuchar cómo se litiga, se litiga: cada situación se analiza y trabaja colaborativamente. No se trabaja "el caso" como totalidad del legajo, sino una situación litigable específica —una decisión a obtener, resistir o adoptar— que exige ordenar estratégicamente la litigación.

¿QUÉ VAS A TRABAJAR?

Vas a incorporar un protocolo común para analizar y litigar cualquier situación penal, aplicable a distintas etapas, jurisdicciones y roles institucionales. El recorrido te va a permitir identificar la decisión concreta en juego, precisar qué información hace falta para sostenerla, construir la posición de cada parte, anticipar y refutar a la contraparte, y fundamentar la resolución que corresponda.



► DIRIGIDO A

Operadores del sistema penal de distintos roles institucionales (fiscales, defensores, jueces y litigantes en general) interesados en fortalecer, desde casos reales de su propia práctica, el análisis estratégico de situaciones de litigación penal.

► CONTENIDO

Bloque 1 - De la experiencia al caso litigable

Presentación del método y el protocolo de análisis.

Bloque 2 - Trabajo sobre situaciones seleccionadas

Cada encuentro toma uno o dos casos reales y los recorre íntegramente según el protocolo común, con roles rotativos.

Bloque 3 - Integración

Se recuperan las situaciones trabajadas para identificar aprendizajes transversales y una matriz de análisis transferible.

► PRODUCTO FINAL DEL TALLER

Cada participante contará con una **matriz práctica para el análisis y preparación de situaciones de litigación penal**, organizada alrededor de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué situación litigable se presenta?
2. ¿En qué momento del proceso aparece?
3. ¿Qué decisión concreta está en juego?
4. ¿Quién pide, quién resiste y quién decide?
5. ¿Qué estándar o criterios deben orientar esa decisión?
6. ¿Qué información se necesita?
7. ¿Qué información está disponible, cuál falta y cuál debe controlarse?
8. ¿Qué posición sostiene cada parte?
9. ¿Qué puntos deben ser producidos, discutidos o refutados?
10. ¿Cómo se estructura la litigación?
11. ¿Qué resolución sería razonable y con qué fundamento?



DOCENTES



Leticia Lorenzo

Abogada (UBA). Jueza de Garantías del Colegio de Jueces del Interior (Poder Judicial del Neuquén). Maestranda en Derecho Penal y Procesal Penal (UNLPam). Diplomada en Estudios de Género (UTN). Se desempeña como profesora del Taller de Litigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam. Ha sido coordinadora de Capacitación del Poder Judicial de Neuquén, coordinadora de Capacitación del INECIP, coordinadora de Estudios del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), consultora externa de la Vicepresidencia de la República de Bolivia, Consultora del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Bolivia. Autora de numerosas publicaciones referidas a la reforma procesal penal y la implementación de sistemas orales en la región.



Leonel Gonzalez Postigo

Abogado con orientación en Derecho Penal por la Facultad de Derecho (UBA). Master en Derecho Penal y Procesal Penal por Osgoode Hall Law School (Universidad de York, Canadá), y Diplomado Latinoamericano sobre Reforma Procesal Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile). Doctorando en Derecho por la Facultad de Derecho de la UBA. Actualmente, se desempeña como Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y como Director de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).